

RESOLUCIÓN 008-06-ARCOTEL-2015

**EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS
TELECOMUNICACIONES**

ARCOTEL

CONSIDERANDO:

Que el artículo 146, numeral 5 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 439 de 18 de febrero de 2015, establece que es atribución del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control de las Telecomunicaciones aprobar la proforma presupuestaria de la ARCOTEL.

Que mediante oficio ARCOTEL-DE-2015-0409-OF de 20 de agosto de 2015, la Señora Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL, presentó para conocimiento y aprobación del Directorio, la Proforma Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016, elaborada sobre la base de las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas.

En ejercicio de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNO. Acoger las observaciones presentadas por el señor Presidente del Directorio a la Proforma Presupuestaria de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL, para el ejercicio fiscal 2016, presentada mediante oficio ARCOTEL-DE-2015-0409-OF de 20 agosto de 2015.

ARTÍCULO DOS. Aprobar la Proforma Presupuestaria de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL, para el ejercicio fiscal 2016, conforme a los anexos adjuntos.

ARTÍCULO TRES. Disponer a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL, el registro de la Proforma Presupuestaria aprobada para el ejercicio fiscal 2016, en el sistema dispuesto por el Ministerio de Finanzas para tal efecto.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de agosto de 2015.



Ing. Augusto Espín Tobar

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ARCOTEL



Ing. Gonzalo Carvajal Villamar

SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA ARCOTEL(S)

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS ARCOTEL 2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO
51 Gastos en personal	18,463,499.67
5101 Remuneraciones Básicas	12,302,657.76
510105 Remuneraciones unificadas	11,355,415.80
510106 Salarios unificados	815,781.96
510109 Remuneraciones Unificadas para Pasantes	131,460.00
5102 Remuneraciones Complementarias	1,397,803.67
510203 Decimotercer sueldo	1,168,243.67
510204 Decimocuarto sueldo	229,560.00
5105 Remuneraciones Temporales	2,189,804.40
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	110,667.14
510510 Servicios Personales por Contrato	2,032,404.00
510512 Subrogación	24,240.54
510513 Encargos	22,492.72
5106 Aportes Patronales a la Seguridad Social	2,537,233.85
510601 Aporte patronal	1,369,452.27
510602 Fondo de Reserva	1,167,781.57
5107 Indemnizaciones	36,000.00
510707 Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	36,000.00
53 Bienes y servicios de consumo	8,566,198.37
5301 Servicios Básicos	920,090.46
530101 Agua potable	18,404.17
530104 Energía eléctrica	225,647.60
530105 Telecomunicaciones	515,176.71
530106 Servicio de correo	160,861.98
5302 Servicios Generales	2,542,213.38
530201 Transporte de personal	86,400.00
530202 Fletes y maniobras	2,946.80
530203 Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	2,936.01
530204 Edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripción, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales	321,987.18
530206 Eventos públicos y oficiales	205,486.67
530208 Servicio de seguridad y vigilancia	1,069,624.79
530209 Servicio de aseo, vestimenta de trabajo, fumigación desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	256,123.97
530210 Servicio de guardería	-
530217 Difusión de información	1,246.80
530218 Publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva	301,246.80
530219 Publicidad y propaganda usando otros medios	47,246.80
530225 Servicio de incineración de documentos publicos, sustancias, estupefacientes y sicotrópicas, bines defectuosos y/o caducados.	5,000.00
530228 Servicios de provisión de dispositivos electrónicos para registro de firmas digitales	207.80
530230 Digitalización de información y datos públicos	200,000.00
530243 Garantía Extendida	41,759.76
5303 Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	1,289,196.16
530301 Pasajes al interior	409,784.00
530302 Pasajes al exterior	330,692.16
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	429,604.00
530304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	100,000.00
530306 Viáticos por gasto de residencia	19,116.00
5304 Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	1,116,654.38
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	548,846.28

[Handwritten signature and initials]

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS ARCOTEL 2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO
530403 Mantenimiento de mobiliario	17,605.38
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	378,028.61
530405 Mantenimiento de vehículos	169,992.20
530418 Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	2,181.90
5305 Arrendamientos de Bienes	18,996.86
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	11,516.06
530504 Arrendamiento de maquinarias y equipos	7,480.80
5306 Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	1,199,236.88
530601 Consultoría, asesoría e investigación especializada	672,000.00
530603 Servicio de capacitación	483,597.20
530606 Honorarios por contratos civiles de servicios	43,639.68
5307 Gastos en Informática	909,073.33
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	385,053.19
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	204,215.45
530704 Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	319,804.69
5308 Bienes de Uso y Consumo Corriente	559,402.59
530801 Alimentos y bebidas	7,369.46
530802 Uniformes y prendas de protección (institución)	7,006.23
530803 Combustibles y lubricantes	93,577.24
530804 Materiales de Oficina	58,301.06
530805 Materiales de aseo	54,641.72
530806 Herramientas	410.54
530807 Materiales de impresión, fotografía, video, audio	266,785.03
530809 Medicinas y productos farmacéuticos	1,703.96
530811 Materiales de construcción, eléctricos, plomería, carpintería y señalización vial	16,235.81
530813 Repuestos y accesorios para bienes de consumo corriente	48,954.37
530820 Menaje de cocina, de hogar y accesorios descartables	4,417.16
5314 Bienes Muebles no Depreciables	9,134.34
531403 Mobiliarios no depreciables	4,305.84
531404 Maquinaria y equipo no depreciable	81.15
531404 Maquinarias y equipos no depreciables	3,733.18
531406 Herramientas	79.07
531407 Equipos y sistemas informáticos no depreciables	935.10
5316 Fondos de Reposición	2,200.00
531601 Fondos de reposición de cajas chicas institucionales	2,200.00
57 Otros gastos corrientes	501,691.95
5701 Impuestos, Tasas y Contribuciones	16,829.23
570102 Tasa generales (Impuestos prediales, peaje, rodaje, revisión vehicular, Matriculas, permisos de funcionamiento, licencias, patentes, etc.)	16,829.23
5702 Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	484,862.72
570201 Seguros	478,323.72
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	6,539.00
58 Transferencias y donaciones corrientes	66,000.00
5802 Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno	66,000.00
580209 A jubilaciones patronales	66,000.00
73 Bienes y servicios para inversión	5,353.60
7307 Gastos en Informática	5,353.60
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	5,353.60
84 Bienes de larga duración	5,488,970.90
8401 Bienes Muebles	5,488,970.90
840103 Mobiliarios	26,148.98

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS ARCOTEL 2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO
840104 Maquinarias y equipos	148,037.42
840105 Vehículos	280,000.00
840106 Herramientas	155.85
840107 Equipos, sistemas y paquetes informáticos (Bienes de Larga Duración)	5,034,628.65
Total general	33,091,714.50


Ing. Diego Méndez Castillo


Eco. Edgar Orquera Villenas


Lic. Fernando Segovia Mejía


Ing. Patricio Guerrero Loor

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS ARCOTEL 2016

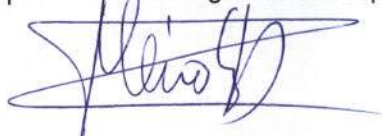


CONCEPTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2016
Derechos de concesión	\$ 81,496,070
Enlaces radioeléctricos P-P (Se incluye Redes de Acceso y FWA)	\$ 1,206,557
Radiodifusión Sonora y Televisión (Amplitud modulada)	\$ 133,953
Radiodifusión Sonora y Televisión (Frecuencia Modulada)	\$ 1,464,439
Radiodifusión Sonora y Televisión (Televisión Abierta)	\$ 3,175,127
Servicio móvil aeronáutico	\$ 1,138
Servicio móvil por satélite	\$ 26,192
Sistemas HF	\$ 600
Sistemas troncalizados	\$ 457,500
VHF, UHF (Radios de dos vías)	\$ 30,563
Pago diferencia por negociación de red 4G, CONECEL y OTECEL	\$ 75,000,000
* Multas Ley Orgánica de Telecomunicaciones	\$ 879,939
01 Infracciones tipificadas de primera clase	\$ 62,937
02 Infracciones tipificadas de segunda clase	\$ 149,568
03 Infracciones tipificadas de tercera clase	\$ 111,436
04 Infracciones tipificadas de cuarta clase	\$ 555,698
Multas varias	\$ 300
Tarifa uso de frecuencias	\$ 93,219,904
Buscapersonas (Unidireccional)	\$ 113
Enlaces para redes de acceso	\$ 351,572
Enlaces radioeléctricos P-P	\$ 19,113,741
Enlaces satelitales	\$ 97,845
Enlaces satelitales (portadores)	\$ 524,975
Estaciones Terrenas clase III de transmisión y recepción	\$ 9,599
Facturación Mensual frecuencias Servicio Fijo-Móvil	\$ 522,000
Frecuencias Auxiliares (Radiodifusión)	\$ 25,536
Frecuencias Auxiliares (Televisión)	\$ 102,766
La Tarifa por uso temporal de frecuencias	\$ 295,843
Licencias Radioaficionados	\$ 346
Permisos de Operación Red Privada	\$ 19,920
Permisos de Operación Servicio Valor Agregado	\$ 68,048
Radioaficionados	\$ 1,100
Radiodifusión Sonora y Televisión (Amplitud modulada)	\$ 209,264
Radiodifusión Sonora y Televisión (Frecuencia Modulada)	\$ 3,262,124
Radiodifusión Sonora y Televisión (Televisión Abierta)	\$ 773,585
Registro de red privada para el Servicio móvil aeronáutico*	\$ 5,000
Registro de red privada para Sistemas HF*	\$ 5,500
Registro de Redes Físicas de Portadores de Telecomunicaciones	\$ 8,296
Registros frecuencias Sistemas de Modulación de Espectro Ensanchado	\$ 244,591
Servicio móvil aeronáutico	\$ 10,738
Servicio móvil por satélite	\$ 35,970
Sistema de acceso fijo inalámbrico	\$ 53,308
Sistemas de modulación de banda ancha	\$ 1,197,039
Sistemas HF	\$ 6,723
Sistemas Temporales frecuencias Servicio Fijo Móvil	\$ 12,000
Sistemas troncalizados	\$ 99,782
VHF, UHF (Radios de dos vías)	\$ 868,035
Registro de red privada para VHF, UHF (Radios de dos vías)	\$ 189,500
Servicio móvil avanzado (SMA) Tarifa A	\$ 56,172,124
Servicio móvil avanzado (SMA) Tarifa C	\$ 3,105,346
Tarifa de Concesión frecuencias Servicio Fijo-Móvil	\$ 790,875

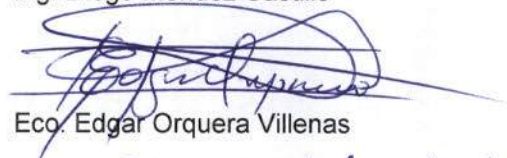
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS ARCOTEL 2016

CONCEPTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2016
Tarifa de Sistemas de Audio y Video por Suscripción bajo la modalidad de Cable Físico (Tarifas de Concesión- Reliquidación de Derechos de Concesión)	\$ 2,252,675
Tarifa de Sistemas de Audio y Video por Suscripción bajo la modalidad de Televisión Codificada Terrestre (Tarifas Mensuales - Reliquidación de Derechos de Concesión)	\$ 500,594
Tarifa de Sistemas de Audio y Video por Suscripción bajo la modalidad de Televisión Codificada Satelital (Tarifas de Concesión - Tarifas Mensuales)	\$ 2,252,675
Tarifa de Concesión de Telefonía Fija (0.5%)	\$ 5,758
Tarifa de Sistemas de Audio y Video por Suscripción bajo la modalidad de Cable Físico (Reliquidación de Derechos de Concesión)	\$ 25,000
Tasas y contribuciones	\$ 25,000,709
Adhesivos	\$ -
Pago por Formularios	\$ 9
Venta de bases	\$ 700
Contribución Servicio Universal	\$ 25,000,000
Otros ingresos	\$ 120,000
Otros ingresos (Devolución de valores por viáticos, pasajes, reintegro de pasajes, reembolso de siniestros y otros)	\$ 120,000
Homologación (Equipos terminales móviles)	\$ 374,000
Homologación (Equipos terminales móviles)	\$ 374,000
Vehículos	\$ 103,480
Remate de vehículos	\$ 103,480
Ingreso por 2,93%	\$ 61,511,946
Derechos de Concesión SMA (2,93%)	\$ 56,946,437
Derechos de Concesión DTH (2,93%)	\$ 4,565,509
Otros no Especificados	\$ 77,256,188
Art. 34 LOT: Pago por concentración de mercado para promover competencia	\$ 77,256,188
Total general	\$ 339,962,236

NOTA: *Estos ingresos corresponden a sanciones cuyas multas se encuentran en proceso de cobro.



Ing. Diego Méndez Castillo



Eco. Edgar Orquera Villenas



Ing. Fernando Segovia Mejía



Ing. Patricio Guerrero Loo